



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004-2024

PERÍODO 2024-2028

1 Acta extraordinaria número cero cuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la
 2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el lunes 20 de mayo del año dos
 3 mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta y siete minutos, con la asistencia
 4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vázquez, Rafael
 7 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis
 8 Avalos Duarte. -----

9 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Alvarado Hernández. -----

10 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Alyeri Auxiliadora
 11 Beteta Lopez. -----

12 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampo. -----

13 **VICEALCALDESA:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

14 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maynor Reyes Miranda,
 15 Secretario a.i del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

17 **REGIDORES SUPLENTE:** Steven Gerardo Barba Obando, Yolanda Sequeira
 18 Cárdenas, Gilbert Lara González y Cristhian Jordán Castro Cruz. -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez, Jesús Mora Valle.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Kenneth Cabrera Rojas, Ana Aracelly Ortiz Centeno,
 21 Blanca Irma Castillo Cambronero y María Juleisi Delgado Cabezas. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión extraordinaria
 25 N°004-2024, con los siguientes puntos: Comprobación del quorum y aprobación del
 26 Orden del día, oración, Mesa de Movilidad Humana, Presentación de las Política
 27 Pública Cantonal de la Juventud 2023-2028 Los Chiles, Productos de la UNGL,
 28 cierre de la sesión. -----

29 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión extraordinaria N°01-
 30 2024, y se aprueba sin modificación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 **APROBADO, Votación unánime.** -----

2 **ARTICULO II.**

3 **ORACIÓN**

4 Realizada por María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa. -----

5 **ARTÍCULO III**

6 **MESA DE MOVILIDAD HUMANA**

7 **A)-. Presentación:**

8 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcalde, expresa: En los CCCI se vio la
 9 necesidad de crear la Mesa de Movilidad Humana, crear esfuerzos, pero
 10 necesariamente saber qué hace cada una de las organizaciones presentes, para no
 11 replicar los esfuerzos. -----

12 Vivian Nieme, Jefa de Oficina de ACNUR para la Zona Norte: Vamos a estar hoy
 13 día con los compañeros de otras organizaciones, brindando el apoyo con la
 14 presentación de la Secretaría de la Mesa de Movilidad Humana. -----

15 Verni Mora, Director Regional de la PPME: Explicar el flujo migratorio de hace
 16 varios años, principalmente en 2015 y 2016 con los ciudadanos cubanos, iniciaron
 17 signos masivos por el sector panameño del Darién. En el 2018 se tuvo un flujo
 18 migratorio con extracontinentales, principalmente África Central y del Sur, además
 19 de asiáticos. -----

20



21

Línea del Tiempo

Flujos Migratorios

22

23

24

25

26

27

28

29

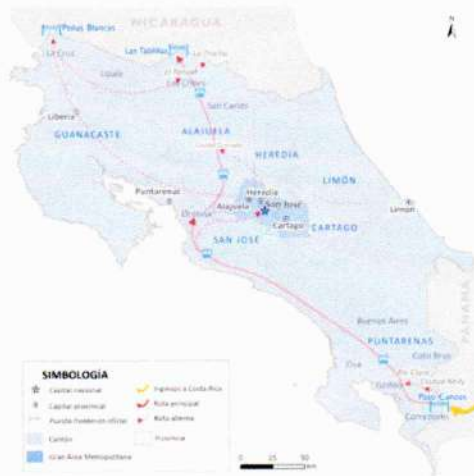
30



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 Este es un pequeño mapa de cuál es el flujo que estamos viviendo en este momento,
 2 ingresan por el sector de Paso Canoas, hacen un trayecto hacia CATEM Sur a 6 m
 3 del Centro, las personas llegan y se les da atención primaria. Se trasladan hasta
 4 Orotina, en Orotina hay una Estación de Control que se llama Lapas, ahí se hace
 5 traspaso con la empresa Chilsaca hacia Los Chiles, esto lo que pueden pagar, los de
 6 muy bajos recurso se les hace un traslado humanitario, son buses donados por las
 7 mismas empresas o por las ONG. Es un flujo controlado, tenemos un Convenio con
 8 las autoridades panameñas. Se evita el ingreso hacia la parte del Gran Área
 9 Metropolitana. -----

10 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICIA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA

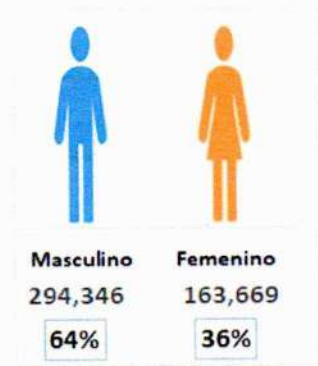


Fuente: OIM, Costa Rica- 2023

20 Para hablarles con números, esto es una estadística que nos elaboraron los
 21 compañeros de Las Tablillas de Enero a Diciembre de 2023. -----

22 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICIA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA

Cantidad de Extranjeros Según género



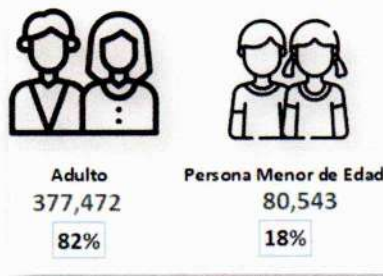
30

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 El 99% de las personas se han movilizado por Los Chiles, porque el Gobierno de
 2 Nicaragua bloqueó la salida por Peñas Blancas, puso como punto de salida Las
 3 Tablillas. -----



Cantidad de Extranjeros Según grupo etario



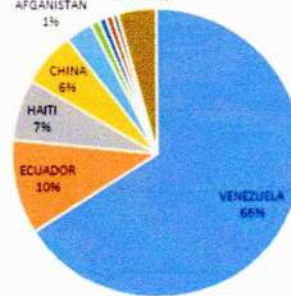
14 Esa es la cantidad de adulto, pero la cantidad de menores es preocupante, es de los
 15 más difícil, hay una cantidad de menores que han perdido la vida, hay que reconocer
 16 el esfuerzo de las ONG y el PANI, por el abordaje hacia la población menor. Según
 17 la nacionalidad, la mayoría del flujo son venezolanos, ahora Nicaragua no les cobra
 18 para que el flujo avance sin quedarse en la zona. La mayor parte de los venezolanos
 19 utilizan el sector de Las Tablillas para abandonar el país, también hay otras
 20 nacionalidades, Haití, China, Ecuador. -----



Cantidad de Extranjeros Según nacionalidad

Nacionalidad	Personas	%
VENEZUELA	302,845	66%
ECUADOR	48,078	10%
HAITI	31,188	7%
CHINA	27,883	6%
COLOMBIA	14,173	3%
CHILE	4,314	1%
AFGANISTAN	3,675	1%
PERU	3,407	1%
INDIA	2,960	1%
OTROS	19,492	4%
Total	458,015	100%

COLOMBIA 3% INDIA 1% CHILE 1% PERU 1% OTROS 4%



Fuente: DPPM-Matriz Flujo extranjeros Sur-Norte

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 Con el monitoreo de extranjeros 2023, para que tengan una idea que si bien no se
2 logra el control total de las personas que ingresan al país, se tiene claro que hay una
3 cifra negra, manejada por las redes de tráfico de personas (Ver cuadro). -----



Monitoreo de Extranjeros 2023 SUR-NORTE MENSUAL

Cuadro N° 1

Flujo Migratorio 2023		
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023		
#	Mes	Cantidad
1	Enero	11,150
2	Febrero	14,445
3	Marzo	29,689
4	Abril	32,268
5	Mayo	31,831
6	Junio	26,157
7	Julio	47,376
8	Agosto	64,464
9	Septiembre	76,737
10	Octubre	53,204
11	Noviembre	44,026
12	Diciembre	26,668
Total		458,015

Fuente: DPPM-Matriz Flujo extranjeros Sur-Norte

15 Sobre la cantidad de personal con que cuenta la Policía de Migración, es poco,
16 tratamos de apoyar la zona con otras oficinas, ahora tenemos un trabajo sostenido
17 en el sector de El Parque, permite retomar el lugar, que estaba complicado, hasta las
18 patrullas estaban con temor a que las apedrearán. Permite que las personas no tengan
19 que caminar hasta Los Chiles, porque las redes de tráfico los obligan a hacerlo. ----

20 Vivian Nieme, Jefa de Oficina de ACNUR para la Zona Norte: La movilidad humana
21 implica todo el movimiento de personas, migran o buscan protección internacional
22 o refugio en otro país distinto al suyo. En esa movilidad está la población que ingresa
23 del norte de Costa Rica, como del Sur de Costa Rica ya se para refugio o migrar. En
24 las personas que ustedes ven cruzar del Sur al Norte, es un movimiento mixto,
25 compuesto por personas migrantes, refugiadas, víctimas de trata de personas,
26 abusadas sexualmente, es un grupo muy variado. (Ver Cuadros) -----

27 Carlos Barquero, Centro Municipal para Migrantes: Trabajo en el Centro Municipal
28 para Migrantes, un proyecto de OIM, trabajamos temas de regularización en trámites
29 migratorios de población migrante en el cantón, sean en tránsito que manifiesten su
30 deseo de regular su estancia en el país o personas residentes de la zona que necesitan

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 de suplir las necesidades de tener un documento legal, para obtener residencia,
2 permiso laboral, o como renovar documentos. En el tema de las necesidades está
3 enmarcado en el derecho de obtener un documento de identidad legal o identidad
4 legal, les permite tener acceso a salud, educación, acceso a otro tipo de servicios. Se
5 trabajan con tres tipos de categorías migratorias: Especiales, permanentes o
6 temporal. -----

7 Emmanuel Oviedo, Asociado de Protección del ACNUR: Es una necesidad para las
8 personas regularizarse, hay muchas personas que no lo han logrado. La mayoría de
9 las personas que solicitan refugio es porque han salido huyendo de su país. -----

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Movilidad humana que habita en el territorio

Necesidades y vulnerabilidades

Población de acogida
Migrante
Refugiada / Solicitante
En riesgo de apatridia
Apátrida



- Regularización
- Acceso a salud
- Acceso a educación
- Protección a la niñez
- Medios de vida
- Acceso a vivienda
- Violencia basada en género
- Acceso a derechos a personas con alta vulnerabilidad (discapacidad, adultos mayores, LGBTBI, indígenas)
- Salud mental

Movilidad humana que transita el territorio

Necesidades y vulnerabilidades

Migrante y Refugiada

Padres y madres solteras con niños/as.
Personas sobrevivientes de violencia y/o abuso físico.
Mujeres en lactancia y embarazadas.
Personas con condiciones crónicas o críticas de salud.



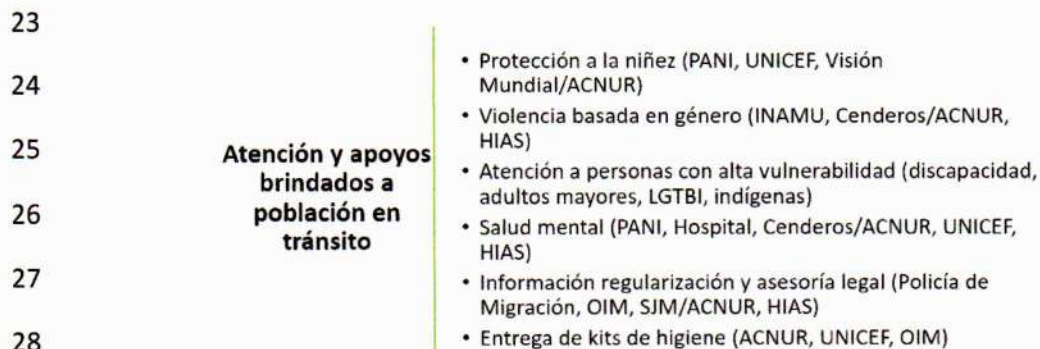
- Acceso a salud
- Alimentación
- Albergue
- Acceso a duchas y servicios sanitarios
- Acceso a puntos de agua
- Protección a la niñez
- Violencia basada en género
- Atención a personas con alta vulnerabilidad (discapacidad, adultos mayores, LGBTBI, indígenas)
- Salud mental

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024



9 Roxana Alemán, Punto Focal de UNICEF: Vengo a comentarles el trabajo que
10 realiza UNICEF, para la población infantil, vamos a hablar dos poblaciones
11 específicas, la población que viene de Nicaragua que se asientan acá en Los Chiles
12 o comunidades cercanas, y la población que es aquella que va en flujo migratorio.
13 UNICEF trabajo como apoyo en la habilitación de espacios seguros para la niñez,
14 con dos modelos, está el Espacio Seguro de Integración, uno en La Virgen, uno en
15 El Parque y están los Espacios Seguros de Tránsito, desde el año anterior trabajamos
16 con la ADI y ahora la Iglesia Fuente de Agua Viva, para garantiza agua, kits de
17 higiene, un espacio seguro para niños. -----

18 Félix Ríos Gadea, Fundación Cenderos: Respondemos a las necesidades, como la
19 violencia basada en género, protegiendo a la mujer migrante, porque tienen violencia
20 patrimonial, sexual, etc. Es mucha más grave con la mujer migrante forzada, son
21 expuestas a violaciones, condicionamientos, cargar a sus niños en condiciones
22 deplorables.



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 Dayana Ávila, Asesora Legal, Servicio Jesuita para el ACNUR: Como agencias
2 socias y en coordinación con la Mesa de Movilidad, hemos podido construir y
3 gestionar una parte de lo que son altos casos de situaciones específicas. -----

4 Vivian Nieme, Jefa de Oficina de ACNUR para la Zona Norte: Lo que hicieron los
5 compañeros ahora fue presentarles las necesidades de quienes habitan y transitan.

6
7
8 **Atención y apoyos
9 brindados a
10 población en
11 tránsito**

- Acceso a salud (Hospital, Area Salud, Ministerio de salud, PADF, Cadena, ADRA)
- Alimentación (Casa Esperanza/ADRA, ACNUR: F. Mano Amiga, Iglesia Nazareth, OIM, PADF, SJM)
- Albergue (PANI, OIM, UNICEF, HIAS/ACNUR, casas solidarias, Cadena)
- Transporte emergencia salud (Cruz Roja, PANI)
- Acceso a duchas y servicios sanitarios (UNICEF, Cadena, casas solidarias)
- Acceso a puntos de agua

12
13
14 Keidin Lira, PADF: Actualmente tenemos una coordinación con Ministerio de Salud,
15 con casos de enfermedades como malaria. En este mes, se han atendido 104 personas,
16 la mayoría venezolanos con gastroenteritis, curaciones, atenciones. -----

17 Vivian Nieme, Jefa de Oficina de ACNUR para la Zona Norte: Lo que han escuchado
18 sobre el relato de necesidades, lo están haciendo con los apoyos que se han estado
19 brindando. El trabajo lo hace la Mesa de Movilidad Humana, las autoridades,
20 cumpliendo con la responsabilidad que otorga la ley, las organizaciones
21 complemente ese trabajo, donde las instituciones no tiene posibilidad. La
22 MEMOCHI se conformó en 2020, hacíamos monitoreo, hablábamos con las
23 instituciones.

24
25 **Atención y apoyos
26 brindados
27 movilidad humana
28 que habita el
29 territorio**

- Regularización (SJM, OIM, HIAS, Fundación Mujer)
- Acceso a salud (Hospital, Ebais, área de salud, Ministerio de Salud, OPS/ACNUR)
- Acceso a educación (MEP, Cenderos, HIAS, Visión Mundial/ACNUR, F. Omar Dengo)
- Albergue población refugiada (casas solidarias, HIAS/ACNUR)
- Protección a la niñez (PANI, UNICEF, Visión Mundial/ACNUR)
- Atención a personas con alta vulnerabilidad (discapacidad, adultos mayores, LGTBI, indígenas) (CONAPDIS, IAFA)

30

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1

2

3

4

**Atención y apoyos
brindados
movilidad humana
que habita el
territorio**

5

6

7

8

9

Proyecto Construcción de Paz: PNUD, ACNUR, OIM con Mesa de Movilidad Humana

10

11

12

13

14

15

16

17

18

**Atención y apoyos
brindados a
población en
tránsito**

19

Proyecto contra trata de personas: ONU Mujeres, OIM, UNODC, OIJ, Policías Mig, Front. Fuerza Pública
Proyecto Construcción de Paz: PNUD, ACNUR, OIM con Mesa de Movilidad Humana

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Iván Solís, Asistente de Protección de HIAS para la Zona Norte: Para contextualiza, HIAS trabaja en tres áreas programáticas, Área de Protección Legal, Área de Violencia basada en género, Área de inclusión económica. Trabajamos con población refugiada o solicitante de refugio, si tienen vocación de permanencia, los referimos al programa de Inclusión Económica, a las oficinas que tenemos, para que puedan desarrollar sus propias herramientas para no estar en el asistencialismo. Tenemos un programa de hospedaje, que damos a las personas en condición de vulnerabilidad crítica, hasta por cuatro días. -----

Ivón Alfaro, Visión Mundial: Brindamos protección a niños (as) y adolescentes en condición de apatridias, solicitantes de refugio o refugiados, así como los que vienen de paso. Nos aseguramos de que tengan acceso a la salud, si quieren quedarse damos

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 un tipo de asesoramiento, en alguna categoría, principalmente que tengan acceso a
 2 la educación, apoyamos la Mesa de Movilidad en el programa **Somos una**
 3 **Comunidad**. Un proyecto sobre derecho al Deporte, que los migrantes se unan y
 4 formen un comité propio, para que sean incluidos. -----

Sector	WASH	Albergue	Alimentación	Educación	Protección	Salud	Recuperación temprana
ACNUR		X	X		X		X
OHM		X	X		X		X
ONU Mujeres					X		X
PHUD							
UBIFPA						X	X
UNICEF	X	X		X	X	X	
Ayuda en Acción					X		X
Casas Solidarias	X		X		X		
CENDEBOS		X		X	X	X	
Fundación Omar Dengo			X	X			
IRIAS		X		X	X	X	
PADP -Fund. Panamericana para el Desarrollo			X			X	
Servicio Asesoria para Migrantes			X		X		
Visión Humana				X	X		X
Policía de Migración					X		
Policía de Fronteras					X		
Puerta Pública					X		
Municipalidad/Coordinación							
Ministerio de Salud						X	
Área de Salud						X	
Hospital						X	
PANI		X			X	X	
DIS					X		
Cruz Roja					X		
ADI Los Chiles					X		
CADENA	X	X				X	
ADBA			X			X	
Casa Esperanza			X				

16 Dr. Jennifer González Luna, Directora del Área Rectora MS: A nivel nacional hay
 17 un decreto de emergencia, como cantón nos toma en cuenta, nos permite posicionar
 18 una necesidad, que es la principal, contar con un espacio físico, donde podamos
 19 contener la población, concentrar las atenciones y posibilidades de apoyo que a
 20 través de las agencias e instituciones se le brinden a la población en tránsito. De esa
 21 forma tratamos de lograr una migración más controlada y segura, sino que también
 22 a nivel de comunidad solventamos otras situaciones, no tendrían que distribuirse por
 23 toda la comunidad. Que porte 72 horas puedan hospedarse y luego continuar su
 24 camino. Que puedan colocar tiendas, asistencia alimentaria de los grupos, tener
 25 sanitarios, duchas, internet, para asegurar su paso. Nos dimos a la tarea de buscar
 26 espacios desde 2022, ha sido sumamente difícil, no hay lugar que cumplan con las
 27 condiciones mínimas. Se retomó el tema del espacio en la Finca del CTP Los Chiles,
 28 con el MEP se hicieron los enlaces para contar con anuencia de la Junta
 29 Administrativa del CTP. Esto vendría a solventar la necesidad que tenemos, está
 30 presente la Municipalidad con los ingenieros, el Ministerio de Salud, PANI,

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 Secretaría Técnica de ACNUR y OIM para dar seguimiento. -----

2 Juan Abel Beteta, Alcalde, expone: Hemos dispuesto asignarle a la Vicealcaldesa la
 3 coordinación con la Mesa de Movilidad, por medio de ella se coordinara lo necesario.
 4 El tema migratorio es una tragedia, gracias a las organizaciones humanitaria, que han
 5 hecho frente, sin ellos sería un caos, la Municipalidad no tiene los recursos para ello.

6 **ARTÍCULO IV**

7 **PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LA PERSONA JOVEN**

8 **2023-2028**

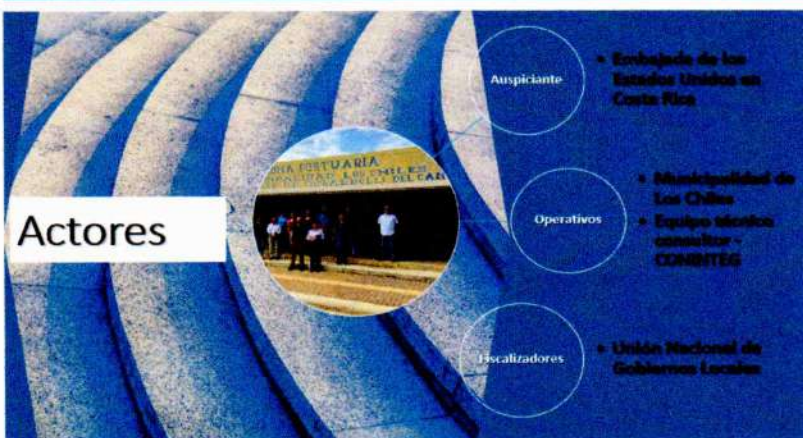
9 **A)-Presentación:**

10 Lic. Eder Hernández Ulloa: Esta la primer política pública que bajaba a escala
 11 nacional, yo insistí a los jefes de INL, a la Embajadora de EEUU de ese momento,
 12 de llegar a los cantones de Los Chiles, Upala y Guatuso, como cantones fronterizos,
 13 requerían que se le diera una voz a la juventud. Desde el Programa Sembremos
 14 Seguridad se originó el contenido presupuestario para su desarrollo. -----



20 Principales hallazgos, resultados y agenda de implementación.

21 **Política Pública Cantonal de**
 22 **Juventudes, Los Chiles.**



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024


1 La ruta de acción donde se hizo análisis documental con INEC, índices de desarrollo,
2 demanda, oferta, actores estratégicos. Para nosotros era vital, darles apropiación a
3 los espacios públicos. El diseño del equipo consultor estuvo en construir la agenda y
4 llevarla a todas las ofertas, esto lo presentamos en junio anterior. Está política está
5 por iniciar este año y vence al salir el periodo del Concejo Municipal. -----



26 Dentro de los planes estratégicos, la política tiene cuatro pilares, autodeterminación
27 identitaria y cultural, participación en la esfera social y ambiental, economía urbano
28 y rural, las demás comunidades se sienten excluidas por el distrito central, por último,
29 el Protagonismo organizativo y Político. Entre los ejes transversales la generación
30 del conocimiento, hemos venido a sensibilizar, promocionar el fortalecimiento de las

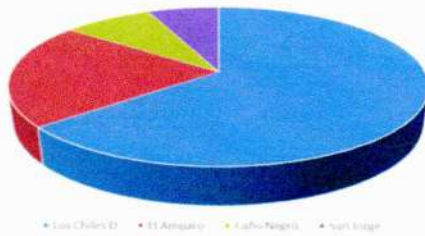
Asiento N° 187

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUNTOS 1.6) Y 4.4), HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 86 DE Actas del Concejo QUE LLEVARÁ Secretaría. CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL SELLO DE ESTA OFICINA. LOS CHILES 22 DE 7 DEL 2024

AUDITORÍA INTERNA 

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1 capacidades, hay que generar los cambios o esto será letra muerta. -----



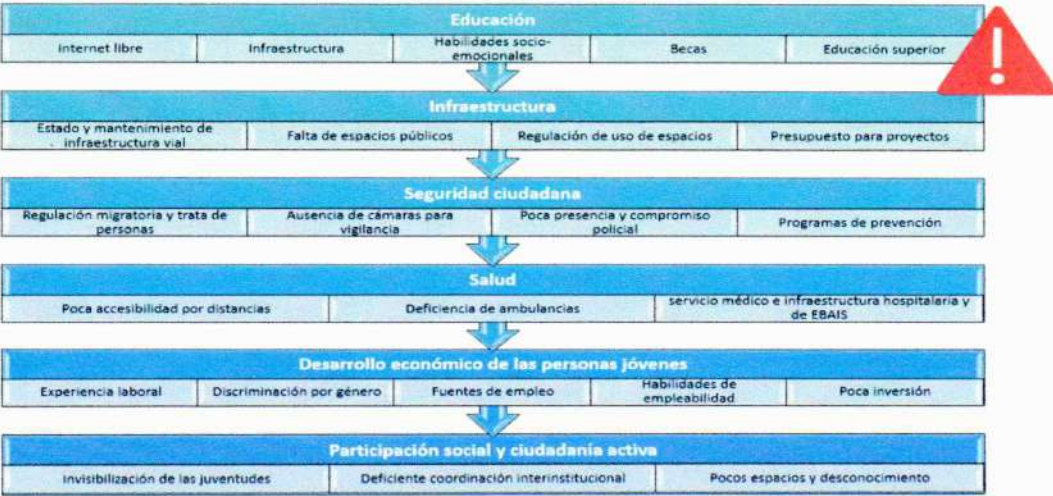
• Los Chiles D • El Amparo • Caño Negro • San Jorge

Distribución de empresas

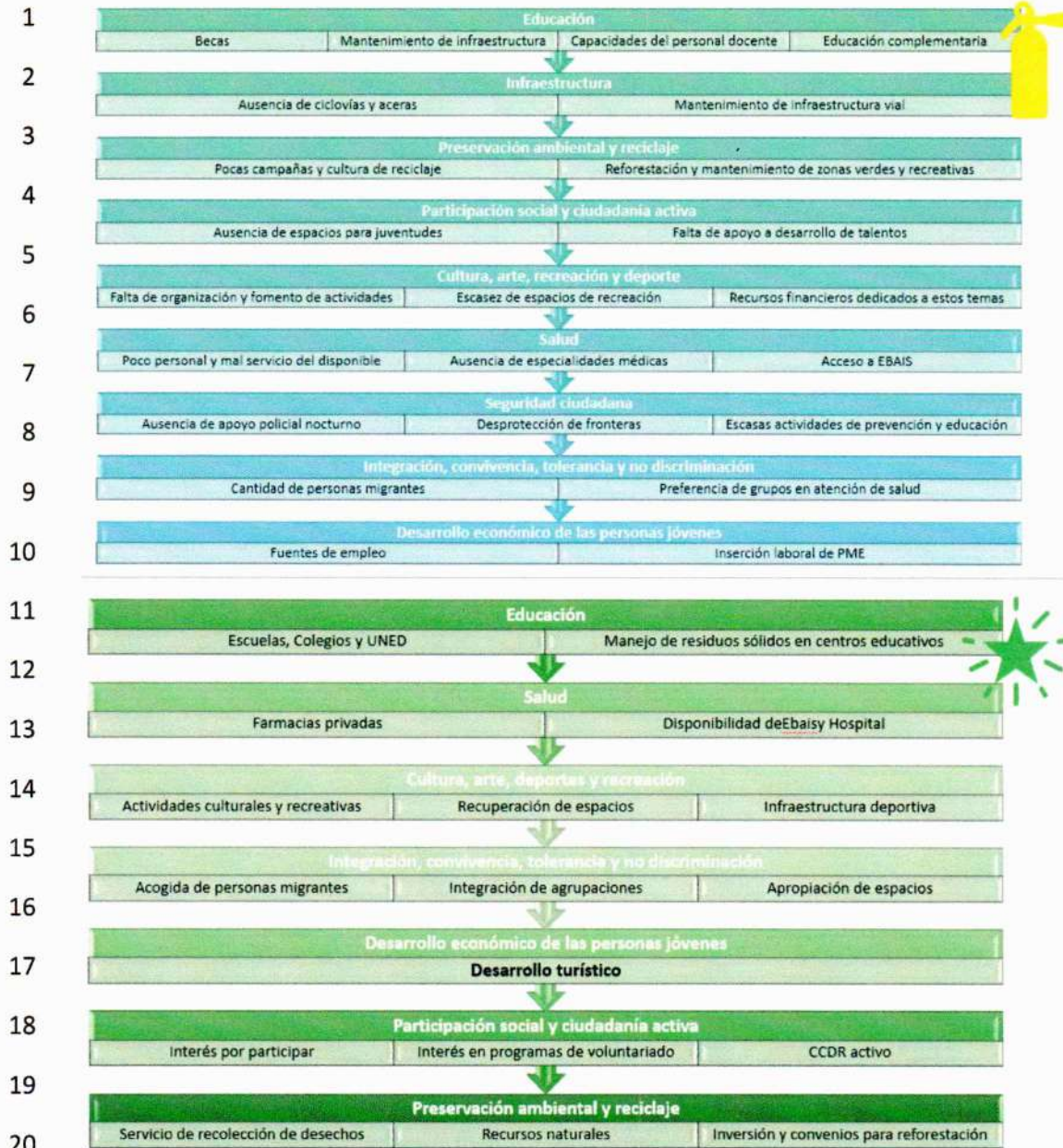


Perspectiva de las Juventudes

- Principales hallazgos



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024



Resultados esperados

Aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno del derecho **ala igualdad y a la no discriminación** de las personas jóvenes en condiciones **debajo desarrollo social**

Aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno del derecho a la igualdad y a **la no discriminación de las personas con discapacidad, personas LGTBQ+, mujeres y personas migrantes jóvenes**

Reducción de las violencias en los espacios privados, públicos y cibernéticos

Incremento en el nivel de cumplimiento **de los derechos culturales, recreativos y del deporte** de las personas jóvenes, desde sus diversidades

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a un **ambiente sano, a un uso sostenible de los recursos naturales y a la adaptación/resiliencia al cambio climático, especialmente en manejo de emergencias**

Resultados esperados

Incremento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a **la movilidad, inclusión y accesibilidad**

Incremento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a una **vivienda digna, segura, inclusiva, accesible y adaptativa**

18



Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho al **trabajo decente** de las personas jóvenes desde sus necesidades e intereses diversos

Resultados esperados

Incremento en el nivel de cumplimiento del derecho a **la formación técnica y profesional de calidad** de las personas jóvenes

Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a **desarrollar actividades productivas y emprendimientos económicos, desde condiciones socioeconómicas dignas y ambientalmente sostenibles**

18



Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a **la participación en las decisiones** sobre sus vidas y sus entornos

Resultados esperados

Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a **organizarse y ser protagonistas del desarrollo** local, nacional e internacional

20

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1

2

Apropiación y análisis institucional de la propuesta de PPCJ

3

4

Aprobación por parte del Concejo Municipal

5

Publicación y difusión de la Política Pública Cantonal de Juventudes

6

7

Socialización con instituciones vinculadas a su operación

8

9

Socialización con personas jóvenes y colectivos jóvenes del Cantón

10

11

12

13

14

15

Objetivo final

16

17

18

19

20

Mejora de la calidad de vida de las personas jóvenes de Quatuso.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Esta es una política pública de ustedes, no puede quedarse en el cajón, participaron el linimento de inversión y planificación en materia de juventud durante estos cuatro años. La aprobación por parte del Concejo Municipal es muy importante, la publicación y difusión es necesaria, la socialización de instrumentos para las entidades vinculadas, como la parte de sembramos seguridad. La socialización será un gran trabajo del Alcalde, Regidores, los Síndicos, son el corazón y la voz del pueblo. Esto lo consultamos en lo cuatro distritos, con varias sesiones de trabajo, para comprender la dinámica. Les quiero reafirmar mi compromiso con ustedes, con las juventudes, las políticas de las mujeres, la Embajada de EEUU tiene un interés y cariño especial para la zona norte norte. Estaremos aquí las veces que lo requieran.

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

- 1 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
2 Aprobar la Política Pública de la Persona Joven 2023-2028 Los Chiles para su
3 aplicación, difusión y socialización dentro del Cantón de Los Chiles.
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, Votación unánime. -----**

5 **ARTÍCULO V**

6 **PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS UNGL**

7 **A)-Presentación:**

8 Master Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL: Un saludo
9 cordial desde la UNGL, para ustedes, reafirmar nuestro compromiso por esta
10 Municipalidad de Los Chiles. Normalmente vemos que los proyectos más grandes
11 se quedan en las cabeceras del cantón, es una tendencia que se da en la mayoría de
12 los cantones, nosotros impulsamos la descentralización, por eso lo felicito por pensar
13 en descentralizar en el mismo cantón las actividades que hay para los jóvenes. Quiero
14 contarles que es la UNGL, mostrar su oferta, somos una entidad de derecho público.

15 **UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**

16
17 Entidad de derecho público, de grado dos asociativo representativa de carácter nacional,
18 con personería jurídica otorgada por Ley No.5119, con patrimonio propio y libre
19 administración de sus bienes.

20 Creada en 1977, 46 años al servicio del Régimen Municipal Costarricense.



21
22
23
24 Además, somos auditados por la CGR, la Asamblea Nacional es la representación
25 legítima del régimen municipal, la junta directiva la nombra la Asamblea, serán 22
26 autoridades municipales, once propietarios y once suplentes, tenemos más de 46 años
27 de estar brindando apoyo. La UNGL ha venido impulsando proyectos, uno de los
28 brazos más robustos es la cooperación internacional. Debemos impulsar el
29 agrupamiento, solo tenemos un IFAM, nosotros como UNGL, somos de las
30 municipalidades, atendemos a lo que se requiera. -----

Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA

2

3

Enlace de Cooperación Internacional Municipales

4

Envío de becas y concursos

5

Elaboración de proyectos para el régimen municipal ante organismos como BID y UE.

6

Banco de proyectos UNGL.

7

Colaboraciones con fondos de las embajadas: China, Británica, Embajada de EEUU, España, entre otras.

8

Apoyo a las Redes en capacitación y equipo: OFIM, Policía Municipal, Red de Gestores Ambientales, Red de Jóvenes.

9

Trabajo con Jóvenes: casitas de juventud y proyecto en mi cantón se habla joven.

10

Representaciones internacionales:

11



12

13

14

15

16

17

18

19

20

Coordinamos el programa **Bandera Azul** categorías municipalidades.

21

Brindamos acompañamiento en el desarrollo del **Pacto Global de Alcaldes**.

22

Brindamos Asesoría Legal a los Gobiernos Locales.

23

24

Coordinamos asesoría técnica en el **eje ambiental** de las municipalidades, alineados a los ODS.

25

26

Apoyamos a las municipalidades en **temas de índole social**, enfocados en poblaciones en condición de vulnerabilidad social, para el desarrollo de proyectos dirigidos a la población adulta mayor (Incorporación en proceso OPS/OMS) , niñez (CECUDI Municipal), mujeres y personas con discapacidad. (CECUDI SAN PABLO "MANITAS Y SONRISAS")

27

28

29

30

**OFERTA DE COOPERACIÓN CON EL AUSPICIO DE LA OFICINA
INL EMBAJADA DE EE.UU.**



Capacitaciones temas de intereses a las redes de:

- ❖ Policía Municipal.
- ❖ Red de Jóvenes Municipalistas.
- ❖ Red OFIM.



Donaciones de equipo e inmobiliario.

- ❖ Instrumentos musicales.
- ❖ Computadoras, sillas y equipamiento para oficinas.
- ❖ Toldos, inflables para visitar a las comunidades.
- ❖ Motocicletas, Chalecos.



Creación de Manuales y Políticas Públicas Cantonales.

- ❖ Manual para la creación de Banda Municipal.
- ❖ Manual para la creación de la Policía Municipal.
- ❖ Política Cantonal de Juventud.



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1

2

PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE TECNOLOGÍAS INNOVACIÓN CONTINUA

3

- Fortalecimiento Institucional.
- Manual de Organización y Funciones.

4

5

- Manual Descriptivo de Clases de Puestos.
- Análisis de Estructuras Organizacionales.

6

7

- Estudio de Clima Organizacional.
- Estudio de Cargas de Trabajo.

8

9

10



11

12

- Política Salarial Compuesta.
- Construcción y capacitación de la Metodología del Salario Global al Régimen Municipal para el cumplimiento de la Ley N° 10159.

13

14

- Calculadora construcción Salario Global.
- Manual de Reclutamiento y Selección.

15

16

17

- Acompañamiento y asesoría en procesos de Reclutamiento y Selección.
- Asesoría técnica y resolución de criterios.

18

19

20



21

22

- Asesoría Autoridades Locales.

23

24

- Construcción de los sitios web.

25

26

27

- Hospedaje de servicio: sitio web, y correos electrónicos.

28

29

30



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1
2 **DIRECCIÓN INCIDENCIA POLITICA Y COMUNICACIÓN**

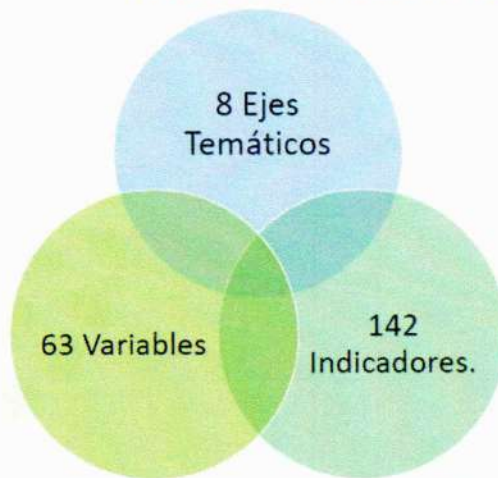
3 **Proyectos que:**



- propuestas de mejora
- diálogo y negociación



10
11 **ATRIBUTACIONES DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL.**

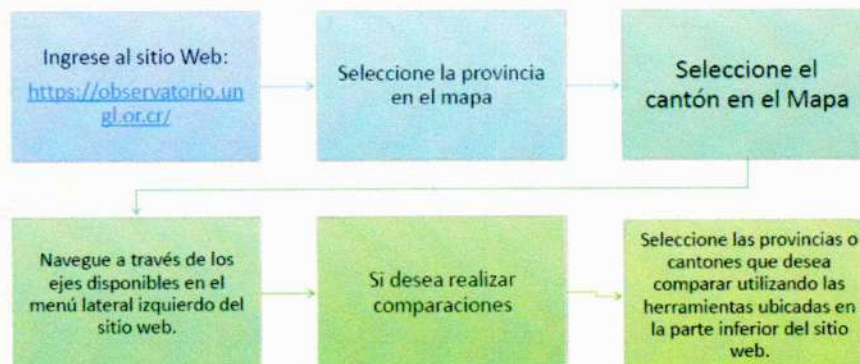


19 **EJES TEMÁTICOS**

- Eje de Seguridad
- Eje Democrático
- Eje Salud
- Eje Educación
- Eje Socioeconómico
- Eje Ambiental
- Indicadores y Rankings
- Botón: Crear Eje



20
21 **¿COMÓ UTILIZAER EL OBSERVATORIO MUNICIPAL?.**



Acta de sesión extraordinaria N°004 celebrada el lunes 20 de mayo del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO MUNICIPAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Acceso al Código Municipal con Inteligencia Artificial. .
[://ungl-chatbot.arkkosoft.com/](http://ungl-chatbot.arkkosoft.com/)

Es una herramienta que cuenta con inteligencia artificial, para que puedas hacerme consultas relacionadas con el Código Municipal y así poder ayudarte con tu gestión.



Cuando vayan a tomar decisiones, si no la tenemos claras, si no están facultadas por el Código Municipal. Fortalecemos el Manual descriptivos de Puestos, estudios de carga y clima organizacional. Atendemos todo lo de las páginas web, correos electrónicos institucionales, son donados a las municipalidades, sobre la metodología del salario global, la metodología es muy técnica, hay ítems para cada perfil que se tiene, nos ponemos a las órdenes, para revisar la valoración por puntos, lo hacemos con el encargado de Recursos Humanos. -----

PARRAFO DE CIERRE: Al ser las doce horas con cuarenta y un minutos, se da por finalizada la sesión. -----



Axel Eduardo Solís Vásquez
Presidente



Maynor Reyes Miranda
Secretario del Concejo-

-----UL-----

